

## NORMAS PARA EL ENVIO DE COMUNICACIONES

1. El tema de las Comunicaciones al Congreso será libre. No se admitirán comunicaciones "a propósito de un caso".

### 2. RESÚMENES:

- o Fecha límite de envío: hasta el 06 de marzo de 2025
- o Se enviarán en formato electrónico a la web del Congreso
- o Se hará constar si los autores son Radiólogos o TSID y tipo de formato que se envía seleccionando de la siguiente forma en la plataforma el tipo de comunicación
  - Póster electrónico Radiólogo/a
  - Póster electrónico TSID
  - Oral Radiólogo/a

(opción de TSID, solamente Póster)

### ESTRUCTURA DEL RESUMEN:

- o - Extensión: máximo de 250 palabras
- o - Apartados:
  - o **TÍTULO** (No incluir en él datos que identifique el centro de trabajo para que la evaluación sea anónima) (no incluir en el resumen, sólo en el espacio específico para ello)
  - o **AUTORES** (Máximo de 6 autores). (no incluir en el resumen, sólo en el espacio específico para ello)
  - o **CENTRO** (no incluir en el resumen, sólo en el espacio específico para ello)
  - o **OBJETIVOS**
  - o **MATERIAL Y MÉTODOS**
  - o **RESULTADOS**
  - o **CONCLUSIONES**

3. El Comité Científico evaluará los resúmenes.

- o La evaluación será anónima, sin conocimiento de los autores ni del centro origen
- o La resolución de admitida o excluida se comunicará con fecha límite: 04 de abril de 2025
- o El Comité Científico podrá modificar la forma de presentación como Comunicación Oral o Póster Electrónico, independientemente de cómo hayan sido enviadas. Una vez recibida la propuesta de cambio el autor podrá aceptar o desestimar la propuesta del Comité Científico.

## 4. PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES ADMITIDAS:

El primer autor deberá estar inscrito al Congreso antes de la fecha límite.

### 4.1. **PÓSTERS ELECTRÓNICOS. Fecha límite: 25 de abril de 2025**

Número límite de diapositivas: 30

Se enviarán dos versiones:

#### **Versión 1. ANÓNIMA**

- Sin datos de los autores ni del centro en el título, texto o imágenes.
- Será la utilizada para que el Comité Científico decida los PREMIOS.
- Se realizarán en formato Power-Point o LibreOffice.
- **Se enviará en formato pdf. a través de la web del congreso**

#### **Versión 2. CON AUTORES Y CENTRO**

- Se realizarán en formato Power-Point o LibreOffice.
- Se enviarán en pdf. por correo electrónico a la Secretaría Técnica a la dirección **diegofernandez@tramasolutions.com** el cual será utilizado para exponer las comunicaciones electrónicas en la sede.
- Los posters electrónicos podrán verse durante el Congreso en los ordenadores a disposición de los congresistas

### 4.2 **COMUNICACIONES ORALES: Fecha límite: 25 de abril de 2025**

- **Número límite de diapositivas: 30**
- Se realizarán en formato Power-Point o LibreOffice y se remitirán en formato pdf. a través de la web del congreso.
- La Comunicación para su exposición en el Congreso se entregará en la sede del Congreso como mínimo 2 horas antes.
- **Tiempo de exposición:** 5 minutos y 2 minutos para preguntas.
- *Los autores deberán ajustarse al tiempo marcado, en caso contrario queda a la elección de los moderadores interrumpir la exposición.*

5. El Comité Científico evaluará las comunicaciones enviadas:
  - Se notificará a los autores la aceptación definitiva de las Comunicaciones.
  - Podrá rechazar las presentaciones que no se ajusten a las normas o a lo expuesto en el resumen.
  - Los autores aceptan expresamente la difusión de su comunicación a los congresistas y su publicación en la página Web de la Sociedad Gallega de Radiología.

## **PREMIOS A LAS MEJORES COMUNICACIONES**

La Sociedad Gallega de Radiología concederá los siguientes premios a las mejores comunicaciones presentadas a este XIV Congreso Gallego de Radiología:

- **COMUNICACIONES RADIÓLOGOS:** 2 premios de 300 €.
- **COMUNICACIONES TSID:** 1 premio consistente en inscripción al XVIII Congreso Nacional AETR

## **NORMAS:**

1. Concurren a estos premios, salvo renuncia de los autores, todas las comunicaciones que hayan sido aceptadas para su presentación durante el XV Congreso Gallego de Radiología, tanto en formato electrónico como oral.
2. Los premios se otorgarán al primer autor, que podrá delegar en cualquiera de los otros autores. En este caso deberá comunicarlo por escrito a la Sociedad Gallega de Radiología en un plazo máximo de 10 días tras el final del Congreso
3. El Comité Científico del Congreso será el responsable de emitir el fallo de los Premios a las Comunicaciones ganadoras y este será inapelable salvo defecto de forma. El presidente del Comité Científico ostentará voto de calidad en caso necesario.
4. El resultado se hará público durante el Congreso y será publicitado en la Web de la Sociedad Gallega de Radiología.